AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2014-18802 *Información pública de licencia de actividad para almacenamiento de residuos no peligrosos en Suesa.*

Solicitado por don Ricardo Alonso Hoyo, licencia para ejercer la actividad de almacenamiento de residuos no peligrosos, en el pueblo de Suesa y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días hábiles para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende ejercer pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

Ribamontán al Mar, 15 de diciembre de 2014.
El alcalde (ilegible).

2014/18802

CVE-2014-18802